

México, D.F., Agosto del 2014

Comunicación de Progreso 2013
Declaración de apoyo continuo al Pacto Global

H.E Ban Ki-moon
Secretary-General
United Nations
New York, NY 10017

Sr. Ban Ki-moon
P R E S E N T E

Por medio de la presente y en nuestra calidad de integrantes del Pacto Global me dirijo a usted para presentar el reporte de "Comunicación de Progreso" correspondiente al año 2013 el cual refleja los avances y el compromiso de Randstad en materia de Responsabilidad Social Empresarial.

En Randstad nos adherimos al Pacto Global en agosto del 2009, y deseamos reiterar nuestro apoyo a los principios que rigen el Pacto Global, así como nuestro compromiso por seguir cumpliendo la aplicación de estos, día con día, en nuestras actividades empresariales.

Atentamente,

Simone Nijsen
Dirección General
Randstad

Contacto: Rosa María Casarín Morfín
Tel. (55) 5200-1800 ext. 1109

Email: rcasarin@randstad.com.mx
Fax. (55) 5534-2123

Comunicación en Progreso Randstad 2013

great
people
great
opportunities



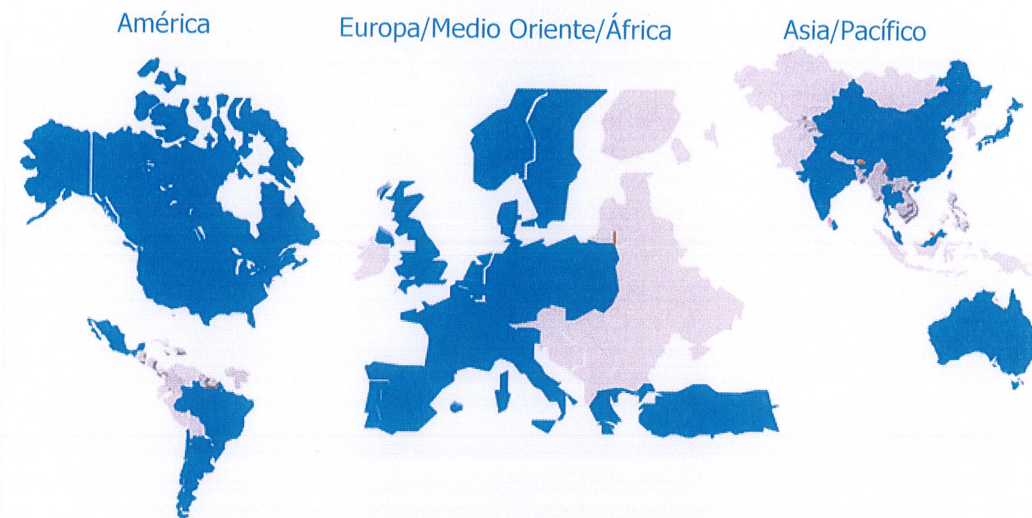
Índice

1. Randstad en el mundo
2. Randstad México.
3. Pilares Corporativos.
4. Valores Corporativos.
5. Asociaciones y reconocimientos.
6. Adhesión de Randstad al Pacto Global.
7. Principios Pacto Global, avances y compromisos.



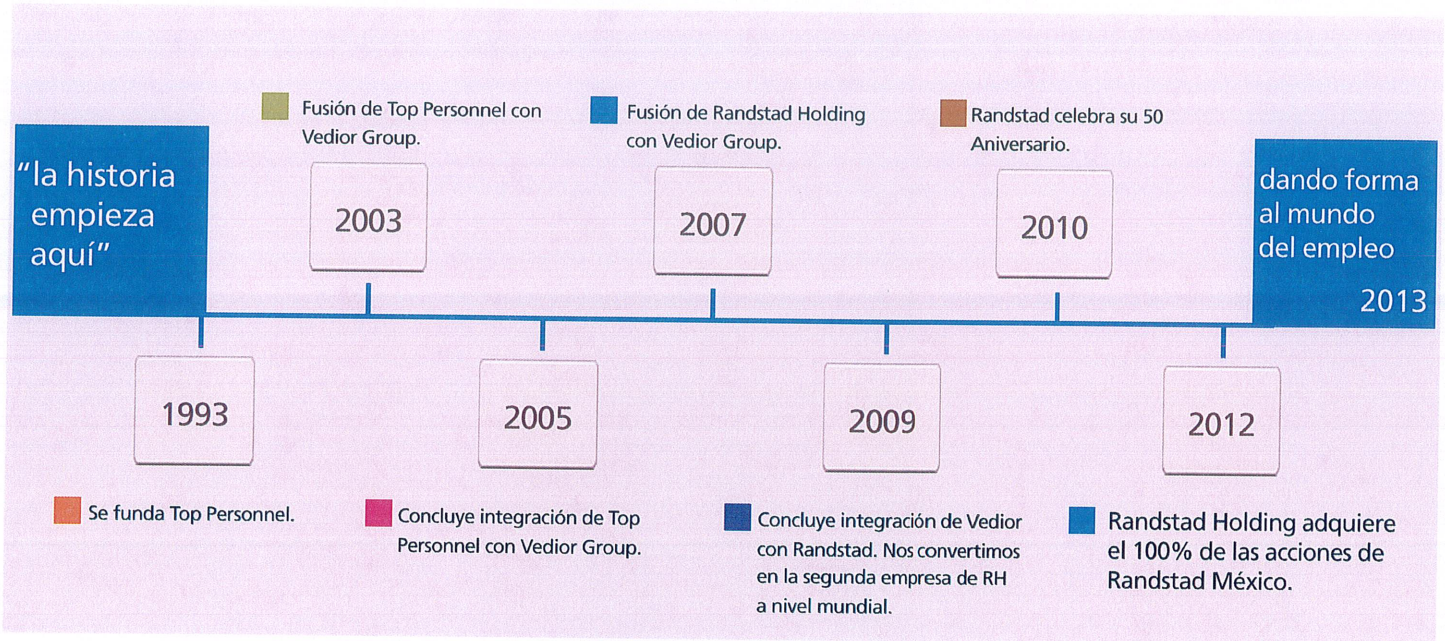
1. Randstad en el mundo

- Empresa líder a nivel mundial en Servicios de Recursos Humanos.
- Adquisición de SFN Group en 2011.
- Randstad es una de las 500 compañías Fortune.
- Ingresos anuales de 16.2 billones de euros.



- Presencia en 39 países.
- Red interna de 28,700 empleados staff.
- 4,700 sucursales.
- Más de 576,800 empleados.

2. Randstad México



3. Pilares Corporativos

- Conceptos sólidos.
- Mejores personas.
- Excelente ejecución.
- Marcas sólidas.



4. Valores Corporativos



- Conocer, servir y confiar
- Luchar por alcanzar la perfección
- Promover los intereses de todas las partes interesadas

5. Asociaciones y reconocimientos



6. Adhesión de Randstad al Pacto Global



Randstad México se adhiere al Pacto Global en el año 2009 con el compromiso de respetar y apoyar los 10 principios del Pacto:

Derechos Humanos

- Principio 1. Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos.
- Principio 2. No ser cómplice de abusos de los derechos.

Ámbito Laboral

- Principio 3. Apoyar los principios de la libertad de asociación y sindical y el derecho a la negociación colectiva.
- Principio 4. Eliminar el trabajo forzoso y obligatorio.
- Principio 5. Abolir cualquier forma de trabajo infantil.
- Principio 6. Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Medio Ambiente

- Principio 7. Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales.
- Principio 8. Promover mayor responsabilidad medioambiental.
- Principio 9. Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente.

Anti – Corrupción

- Principio 10. Las empresas deberán trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y criminalidad.

7. Principios Pacto Global

PRINCIPIOS 1 Y 2

1. Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

2. Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

Nuestro compromiso o Política

**EMPRESAS COMPROMETIDAS
EN LA RESPUESTA AL VIH/SIDA**



Acciones

Principios Empresariales Randstad:

Randstad, como líder del sector de servicios de RH que da forma al mundo del empleo, reconoce la necesidad de actuar siempre con integridad y respeto a los derechos humanos. Los principios empresariales de Randstad están fijados teniendo en cuenta nuestros valores fundamentales siendo a su vez la base de los mismos: conocer, servir y confiar, promover simultáneamente los intereses de todos los involucrados y luchar por la perfección; estos principios nos guían para hacer lo que es correcto.

Los principios empresariales proyectan un mensaje positivo, nos sirven de guía para cumplir los valores fundamentales y asegurar que las necesidades del sector en el que trabajamos y nuestra conducta empresarial y personal estén en la misma línea y se refuercen entre sí.

Randstad es suscriptora del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y respeta y

apoya sus diez principios relativos a los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción. Los principios relativos al trabajo son los descritos en la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo: la libertad de asociación y el derecho de negociación colectiva, la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil y la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación. Nuestro compromiso es que los principios del Pacto Mundial formen parte de la estrategia, la cultura y las actividades diarias de Randstad, considerándose por tanto los diez principios como parte de nuestros Principios Empresariales.

Randstad reconoce que tiene además una responsabilidad hacia sus relaciones externas y en sus interacciones con candidatos, proveedores, clientes y otros socios comerciales, por lo que refuerza los Principios Empresariales promoviendo continuamente el diálogo activo con los interesados en el mundo del trabajo.

Los Principios Empresariales son nuestros estándares mínimos pero, además, debemos asegurarnos siempre de cumplir todas las leyes, los principios de derechos humanos así como las políticas y los procedimientos internos de Randstad, no estando nadie autorizado para violarlos. Si los Principios Empresariales entran en conflicto con la legislación local, debemos seguir la legislación local aunque esforzándonos al tiempo por actuar conforme a los Principios Empresariales.

Procesos y Actividades

Como parte de nuestro programa de Responsabilidad Social Empresarial, la empresa se somete cada año a un proceso de autodiagnóstico en el cual el Centro Mexicano para Filantropía (CEMEFI) evalúa diferentes áreas en la empresa: Calidad de vida de los empleados, ética empresarial, vinculación con la comunidad y cuidado y preservación del medio ambiente. En este proceso se evalúa el compromiso y cumplimiento de Randstad en materia de apoyo y respeto a los derechos humanos entre otros. En el 2008 aplicamos por primera vez y se nos otorgó el distintivo de Empresa Socialmente Responsable 2009 con una calificación sobresaliente. A partir de ese año hemos obtenido el Distintivo ESR 2010, 2011, 2012, 2013 y el pasado mes de marzo nos fue otorgado, por sexto año consecutivo el Distintivo ESR 2014.



Randstad también está certificado en el Modelo de Equidad de Género desde el 2010. Dicha certificación la otorga el Instituto Nacional de las Mujeres a aquellas empresas que cumplan con el Modelo de gestión, el cual tiene como objetivo principal la no discriminación laboral por motivos de raza, edad, género, preferencias sexuales, discapacidad entre otras. En septiembre del 2011 obtuvimos la certificación de seguimiento y en el 2012 y 2014 la recertificación en el Modelo.



Randstad también es miembro del CIETT (Confederación Internacional del Empleo Temporal), de la AMECH (Asociación Mexicana de Empresas de Capital Humano), de AMEDIRH (Asociación Mexicana en Dirección de Recursos Humanos, A.C.), asociaciones cuyo objetivo principal es promover y fomentar buenas prácticas en las empresas promotoras de los Recursos Humanos. Randstad asiste regularmente a los foros en los cuales predomina el compromiso por cumplir con los acuerdos que surgen de ellos.

Nuestras políticas empresariales son una clara muestra de que nuestra actividad empresarial está alineada al respeto y protección de los derechos humanos. A través de nuestras políticas de contratación, capacitación, no discriminación, intimidación y acoso, procedimiento para denunciar malas conductas, así como nuestras políticas de aumento de sueldos garantizamos

que los derechos de las personas que laboran en Randstad sean respetados.

Con la adhesión de Randstad al Pacto Global de las Naciones Unidas, refrendamos nuestro compromiso en materia de responsabilidad social empresarial y nos comprometemos a cada día avanzar en la implementación de nuevos programas que avalen esta temática de gran relevancia para nosotros. Somos suscriptores del Pacto Global desde agosto del 2009.



Resultados y valor agregado a la compañía

I. Los distintivos y certificaciones representan un valor agregado para la empresa ya que las relaciones con nuestros grupos de relación se vuelven más sólidas cada día y existe una retroalimentación mayor este tema.

II. Hacia el interior de la empresa se traduce en:

- Integridad en el actuar de los colaboradores
- Respeto a los derechos de los compañeros de trabajo
- Mejor ambiente laboral
- Superior calidad de vida en la empresa
- Equilibrio entre la vida familiar y laboral
- Mayor compromiso laboral
- Mayor productividad.
- Menor el ausentismo.

III. Ventaja Competitiva ya que como resultados se fidelizan las relaciones con nuestros diversos grupos de interés.

PRINCIPIO 3**Apoyar los principios de la libertad de asociación y sindical y el derecho a la negociación colectiva**

Acciones

Nuestro Compromiso o Política

En Randstad existe la libertad de afiliación por parte de los empleados para poder formar y/o pertenecer a un sindicato. La negociación y protección colectiva de los intereses de los colaboradores es una prerrogativa.

Procesos y Actividades

En Randstad contamos con un Contrato Colectivo de Trabajo mediante el cual los empleados tienen el derecho para afiliarse a un Sindicato.

PRINCIPIO 4**Eliminar el trabajo forzoso y obligatorio**

Acciones

Nuestro Compromiso o Política

Nuestro compromiso como empresa empleadora es trabajar según las leyes laborales vigentes en nuestro país y por ende no existe en nuestra empresa el trabajo forzoso o realizado bajo algún tipo de coacción.

“Randstad es suscriptora del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y respeta y apoya sus diez principios relativos a los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción. Los principios relativos al trabajo son los descritos en la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo: la libertad de asociación y el derecho de negociación colectiva, la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil y la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación. Nuestro compromiso es que los principios del Pacto Mundial formen parte de la estrategia, la cultura y las

actividades diarias de Randstad, considerándose por tanto los diez principios como parte de nuestros Principios Empresariales.”:

Principio 1. Conocemos y cumplimos las leyes que rigen en nuestro sector, los principios internacionales sobre derechos humanos y la política y los procedimientos internos de Randstad.

Principio 8. Tratamos a los demás de manera equitativa, actuamos con cuidado y consideración y respetamos los derechos humanos. No toleramos la intimidación o el acoso en ninguna de sus formas.

Procesos y Actividades

- Contamos con un Código de Ética en el que se establecen los principios generales de Randstad y está designado a asistir a empleados, a reconocer y entender la conducta de la empresa y sus operaciones de acuerdo a las regulaciones y estándares éticos de la ley que rigen el negocio de staffing.
- Randstad cuenta con un “Reglamento Interior de trabajo” en el cual se especifica la prohibición, en todas sus formas del trabajo forzoso y obligatorio.
- Dicho Código y Reglamento están publicados en nuestra página de intranet así como nuestros Principios Empresariales.
- En los cursos de inducción se entrega a los empleados nuestro Código de Ética, así como las políticas y principios empresariales mismos que pueden consultar en cualquier momento en la Intranet.
- Cada año se da al personal el “Taller de nuestras Políticas Corporativas”, mismas que posteriormente son evaluadas en su conocimiento y entendimiento.
- La integridad es fundamental para la conducta de nuestro negocio por lo que en Randstad no existe el trabajo forzoso ni obligatorio.

Las relaciones de trabajo basadas en la confianza mutua son relaciones prósperas no solamente para la actividad de la empresa sino para el desarrollo de la nación.

Mantener una conducta ética al interior y exterior de la empresa nos ha otorgado reconocimiento y confianza entre nuestros diferentes grupos de relación, lo cual ayuda a fidelizar dichas relaciones empezando por el lugar más importante: el interior de nuestra compañía.

Las certificaciones, distintivos, auditorias por parte de diferentes clientes y de nuestro Corporativo en Holanda, los reconocimientos de asociaciones como AMECH y AMEDIRH avalan lo anterior.

PRINCIPIO 5

Abolir cualquier forma de trabajo infantil

Nuestro Compromiso o Política

Randstad apoya los objetivos de la Organización Internacional de Trabajo en cuanto a la abolición efectiva del trabajo infantil. En Randstad respetamos las leyes laborales de nuestro país no contratando personas que no cumplan con la edad estipulada por nuestras leyes.

En Nuestros Principios Empresariales se declara de forma clara y explícita la desaprobación en cualquiera de sus formas en lo que se refiere al trabajo infantil.

Procesos y Actividades

Acciones

	<ul style="list-style-type: none"> • Randstad cuenta con una política de contratación en la cual se establece claramente que menores de edad no pueden ser contratados. • Asimismo, en nuestro Código de Ética se establece que la empresa no debe proporcionar ningún trabajo que sea peligroso o que interfiera con la educación de un niño o joven. • No está permitido contratar menores de edad. • El Reglamento Interior de Trabajo estipula claramente la no contratación a personas que no cumplan con la edad establecida en nuestras leyes para ejecutar cualquier tipo de trabajo en la empresa.
Resultados	Resultados y valor agregado a la compañía
	<p>Para Randstad manejarse bajo los lineamientos éticos establecidos en sus códigos y políticas le proporciona credibilidad y confianza entre sus grupos de relación.</p> <p>Como empresa de Administración de Recursos Humanos debemos ser un ejemplo en la creación del empleo digno evitando cualquier tipo de abuso o situación de desventaja, de este modo, contribuimos al desarrollo de nuestra sociedad y por lo tanto de nuestro país.</p> <p>Actuar con integridad genera valor a la empresa y la sitúa en un lugar privilegiado: una empresa sólida y de confianza reconocida en los diferentes foros y asociaciones en las que participa.</p>

PRINCIPIO 6	Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación
Acciones	Nuestro Compromiso o Política
	<p>Randstad cuenta con una “Política de Equidad de Género” así como con una “Política de Discriminación, Intimidación y Acoso”. En Randstad contamos con un procedimiento de Reclutamiento y Selección totalmente incluyente en el</p>

cual nos aseguramos que la persona elegida sea idónea para la posición, reuniendo los requisitos en cuanto a conocimiento, formación, habilidades y para el cargo a desempeñar, independientemente de su religión, género, edad, preferencia sexual etc.

Los Principios Empresariales de Randstad claramente enuncian el NO a la discriminación:

“Randstad es suscriptora del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y respeta y apoya sus diez principios relativos a los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción. Los principios relativos al trabajo son los descritos en la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo: la libertad de asociación y el derecho de negociación colectiva, la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil y la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación. Nuestro compromiso es que los principios del Pacto Mundial formen parte de la estrategia, la cultura y las actividades diarias de Randstad, considerándose por tanto los diez principios como parte de nuestros Principios Empresariales.”

Principio 8. Tratamos a los demás de manera equitativa, actuamos con cuidado y consideración y respetamos los derechos humanos. No toleramos la intimidación o el acoso en ninguna de sus formas.

Principio 11. Valoramos la diversidad y no discriminamos por motivos de edad, color, discapacidad, sexo, estado civil, nacionalidad, raza, religión u orientación sexual o por cualquier otra característica irrelevante o ilegal.

Nuestra Política de Equidad de Género también es muy clara en este sentido:

Randstad México se propone ser el mejor enlace entre las personas y el trabajo, para que los individuos y los negocios puedan alcanzar relaciones y vínculos mutuamente beneficiosos.

Acorde a nuestra misión de “Dar forma al mundo del empleo” en Randstad reiteramos nuestro compromiso de garantizar un ambiente sano de trabajo, libre de violencia, en el cual, a través de acciones afirmativas y/o en favor del

personal se promueva:

- La defensa de los derechos humanos del personal.
- La igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres para buscar la eliminación de las desigualdades de la organización.
- La no discriminación.
- La prevención, atención y sanción en todas sus formas de cualquier tipo de hostigamiento y/o acoso sexual.
- Un ambiente laboral libre de violencia que favorezca la calidad de vida del personal.
- El balance de la vida personal, laboral y familiar, así como fomentar una mayor corresponsabilidad entre hombres y mujeres en las obligaciones familiares.
- Asumir acciones de responsabilidad social destinadas a promover condiciones de igualdad entre hombres y mujeres hacia los grupos de interés de la organización.



Procesos y Actividades

- Randstad está certificado desde el 2010 en el “Modelo de Equidad de Género” otorgado en México por el Instituto Nacional de las Mujeres. Esta certificación se obtiene siempre y cuando la empresa cumpla con los lineamientos del modelo respecto a la igualdad de oportunidades, no discriminación y no al hostigamiento sexual.

- Respecto a las personas con capacidades diferentes contamos con empleados flexibles con discapacidad trabajando en instalaciones de nuestros clientes.
- Trabajamos con Colabore, que son organización no gubernamental, que se encargan de insertar en el mercado laboral a personas con capacidades diferentes.
- En cuanto a las personas afectadas por el Virus del SIDA, el 1 de diciembre, día internacional del SIDA, en la empresa conmemoramos esta fecha en reconocimiento y como muestra de solidaridad con las personas afectadas por esta enfermedad y que son altamente discriminadas en el medio laboral.
- El pasado mes de Junio firmamos la Carta Compromiso:

“Declaración de empresas en respuesta al VIH/Sida de América Latina y el Caribe: Cero nuevas infecciones, Cero muertes por sida y Cero Discriminación”



- En nuestro Código de Ética se establece la igualdad de oportunidades para el personal staff así como para el personal que provee a los clientes y se reitera que “en el mercado laboral no es interés de nadie discriminar en edad, raza, sexo, discapacidad, religión, opinión política, sexualidad o unión” Randstad hará su mejor esfuerzo para evitar cualquier conducta que cree un ambiente de trabajo intimidante, hostil u ofensivo para sus empleados.

Resultados	<p align="center">Resultados y valor agregado a la compañía</p>
	<p>En Randstad contamos con un clima laboral favorable debido a la no discriminación.</p>
	<p>Contamos con un alto porcentaje de personal femenino, empleados mayores de 45 años.</p>
	<p>Diversidad en el personal en cuanto ideología, religión y preferencias sexuales.</p>
	<p>Nuestro compromiso de no discriminación enriquece y fortalece a nuestra empresa.</p>
	<p>La convierte en un lugar seguro para las personas independientemente de las particularidades que cada ser humano puede tener.</p>
<p>Randstad es considerado como un lugar seguro para trabajar, independientemente de cuestiones particulares o personales de cada ser humano.</p>	
<p>Ser una empresa incluyente genera valor en la empresa y le da de igual forma ventaja competitiva a Randstad.</p>	

<p>PRINCIPIO 7, 8 y 9</p>	<p>Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales.</p> <p>Promover mayor responsabilidad medioambiental.</p> <p>Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente.</p>
<p>Ac ci on</p>	<p align="center">Nuestro Compromiso o Política</p>

Como parte de nuestra responsabilidad social empresarial en Randstad contamos con una política de medio ambiental :

“Proporcionar a todos nuestros colaboradores la capacitación y herramientas necesarias para contribuir en el cuidado y preservación de nuestro medio ambiente, asegurando el respeto del mismo durante el desempeño de las labores en Randstad.

Promover la optimización y cuidado de los recursos en el interior y exterior de la empresa buscando en todo momento generar conciencia y promover una actitud proactiva en materia ambiental. Fomentar el respeto ambiental entre nuestros diferentes grupos de relación y respetar las legislaciones vigentes en materia ambiental”

También contamos con una Política de Reciclaje de equipo de Cómputo.

Nuestro compromiso con el Medio Ambiente forma parte también de nuestros Principios Empresariales:

Principio 16. Tenemos en cuenta y perseguimos minimizar el impacto medioambiental de nuestras actividades empresariales.

Procesos y Actividades

Cuidar y preservar el medio ambiente es actualmente uno de los grandes retos de las empresas ya que se trata de generar riqueza conservando y protegiendo siempre el medio ambiente.

Por lo anterior en la empresa continuamos promoviendo la optimización de los recursos y el cuidado del medio ambiente dentro y fuera de la misma a través de actividades concretas como:

- Cuidado de los recursos en la oficina.
- Campaña de las RRR, Reducir, Reutilizar, Reciclar.
- Programas de reciclaje papel
- Programas de reciclaje pilas
- Programas de reciclaje anillos de latas

	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de reciclaje plástico • Programas de reciclaje de residuos orgánicos e inorgánicos. • Reforestación anual. En el 2013 llevamos a cabo nuestra 6ta Reforestación. • Programas de cuidado del agua, luz, papel. • Comunicados a los empleados con información clara y oportuna respecto al cuidado y preservación del medio ambiente. • Comunicación en Intranet. • Posteo temas ambientales en pizarrones y tableros.
Resultados	<p style="text-align: center;">Resultados y valor agregado a la compañía</p> <p>Una empresa que se preocupa por el impacto de sus actividades y no solamente eso sino por colaborar en mantener el orden ecológico es una empresa con valor agregado ya que actualmente existe un crecimiento de la conciencia ecológica en los diversos grupos de relación quienes a su vez buscan proveedores como nosotros comprometidos con el medio ambiente.</p> <p>Los programas de reciclaje han tenido buena respuesta del personal, el acopio de pilas, papel reutilizado, anillos de aluminio se incrementaron respecto al año anterior.</p> <p>La reforestación tuvo mayor audiencia y por lo tanto se pudieron plantar 3,000 especies de Oyamel.</p> <p>Contamos con personal más consiente y capacitado en temas ambientales. Los colaboradores comienzan a implementar actividades y programas de reciclaje y ahorro en sus casas, lo cual es resultado de la comunicación, concientización y educación en el tema ambiental abordado en la empresa.</p>

PRINCIPIO 10 Trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.	
Acciones	<p style="text-align: center;">Nuestro Compromiso o Política</p> <p>Nuestros Principios Empresariales, nuestro Código de Ética, así como nuestras Políticas anti corrupción tienen como objetivo ser la base de</p>

actuación de todo el personal de Randstad, promoviendo altos estándares de conducta ética y profesional a fin de preservar la integridad del mercado del outsourcing y proteger los intereses de nuestros clientes, empresa, empleados, proveedores y prospectos.

Procesos y Actividades

- Capacitación y evaluación anual a todo el personal en materia de Políticas Corporativas.
- En Inducción se dan a conocer las políticas, lineamientos y Principios Empresariales de Randstad.
- Publicación permanente en Intranet de nuestras Políticas y Códigos de Conducta.
- Entrega a personal de nuevo ingreso de nuestro Código de Conducta y Políticas Corporativas en las cuales se establece claramente como debe ser la conducta de todos los que laboramos en Randstad.
- Entrega del Procedimiento para Reportar Malas Conductas y poder denuncias cualquier irregularidad en el interior de la empresa.

Todas han sido firmadas por los empleados y están publicados en la intranet

- En nuestros principios empresariales se manifiesta:

Principio 1. Conocemos y cumplimos las leyes que rigen en nuestro sector, los principios internacionales sobre derechos humanos y la política y los procedimientos internos de Randstad.

Principio 2. Conocemos y cumplimos las leyes de competencia y antimonopolio.

Principio 3. Conocemos y cumplimos las leyes sobre uso de información privilegiada y abuso de mercado respecto a las acciones o títulos valores de Randstad.

Principio 4. Nos aseguramos de que nuestros ficheros (incluidos los que

contienen información personal) sean creados, usados, almacenados y destruidos de conformidad con la Ley.

Principio 5. Llevamos a cabo nuestras actividades de manera justa y ética, y evitamos cualquier situación que pueda crear un conflicto de intereses, o la apariencia de conflicto, entre los intereses de Randstad y nuestros intereses particulares.

Principio 6. No ofrecemos, pagamos o aceptamos sobornos, ni ofrecemos o damos regalos ni ningún gesto de hospitalidad que pudieran crear influencias indebidas.

Principio 7. Rechazamos los regalos o gestos de hospitalidad que pudieran crear influencias indebidas o la apariencia de influencias indebidas.

- El código de Ética Randstad:

Define nuestra misión, valores y principios organizacionales.

Regula las actividades entre la empresa y los empleados, clientes y proveedores.

Promueve la honestidad y transparencia en los negocios.

Combate la corrupción.

- Buzón de quejas y/o comentarios ubicados en todas las sucursales y en el cual los empleados pueden de manera confidencial hacer uso del mismo.
- Línea 01-800 para cualquier comentario, queja o sugerencia de cualquier empleado.
- Sello de confianza AMIPCI, el cual avala que la página Randstad es confiable y cumple con las políticas de privacidad y transparencia en la información que se otorga a los usuarios.



Resultados y valor agregado a la compañía

- La ética empresarial es la base para tener relaciones más sólidas entre Randstad y sus grupos de relación.
- Ser una empresa Ética nos ha otorgado el reconocimiento de nuestros clientes y asociaciones así como de nuestros diversos grupos de relación.



Resultados